



H. AYUNTAMIENTO DE

CAMERINO

Z. MENDOZA

2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II

J. C. R.



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 01

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **DIEZ HORAS** del día **TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, de conformidad con lo que dispone los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA

J. C. R.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE

CAMERINO

Z. MENDOZA

2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



REGIDURÍA II

J.C.N.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 50, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2024, APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, DURANTE EL MES DE ENERO, ASÍ COMO DEL PAGO DE LIMPIA PÚBLICA ANUAL.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR UN DESCUENTO DEL 20 POR CIENTO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE OPTEN POR PAGAR EL SERVICIO ANUAL ANTICIPADO DE LIMPIA PÚBLICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 235 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.-----

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES. -----

OCTAVO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del día.

de día. ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I

Página 2 de
H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA



Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NUMERO 50, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta 50.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votacion económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, **a favor;** C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, **a favor;** C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor;** C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, **a favor;** C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, **a favor.**-----

Aprobando la presente propuesta por Unanimidad emanado el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-**PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta Número 50 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés .- **SEGUNDO:** Transcribase en el Libro de Actas, que para efectos existe esta Secretaría.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNIQUESE A CUMPLIRSE

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

Página 3 de



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA



QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2024, APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, DURANTE EL MES DE ENERO, ASI COMO DEL PAGO DE LIMPIA PÚBLICA ANUAL.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien informa al H. Cabildo que la Tesorería Municipal ya cuenta con la base de datos del impuesto predial dos mil veinticuatro actualizada por la Dirección General de Catastro y Valuación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y es necesario autorizar al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 04 de enero al 31 de enero del dos mil veinticuatro, periodo por el cual los sujetos de este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima, así mismo los contribuyentes del impuesto predial que sean pensionados o jubilados y, en su caso de fallecimiento de estos, la viuda o concubina legalmente reconocida, tendrá derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar de este impuesto. Esto se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante el mes de enero del ejercicio correspondiente. Con respecto al cobro de la limpia pública anual se propone que se apruebe el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2024; así como autorizar la cantidad hasta de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/M.N.) para la compra de una motocicleta, un refrigerador y una lavadora con la finalidad de rifarla entre los contribuyentes que cumplan con su pago en el mes de enero, siendo el método para elegir ganadores los últimos cuatro dígitos de los recibos del pago predial que coincidan con los cuatro dígitos del número ganador del Sorteo de la Lotería

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025
SINDICATURA



S.C.R.

Nacional del próximo martes 19 de marzo de 2024, por lo que consulta al H. Cabildo si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.

Aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 118, 121 y 122 del Código 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo **ACUERDA: Primero:** Autorizar al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 04 de enero al 31 de enero del dos mil veinticuatro, con los descuentos correspondientes, así como también el cobro de la limpia pública anual aprobando el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2024, así como autorizar la cantidad hasta de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil pesos 00/M.N.) para la compra de una motocicleta, un refrigerador y una lavadora con la finalidad de rifarla entre los contribuyentes que cumplan con su pago en el mes de enero, siendo el método para asignar ganadores los últimos cuatro dígitos de los recibos del pago predial que concuerden con los cuatro dígitos del número ganador del Sorteo de la Lotería Nacional del próximo martes 19 de marzo de 2024 y **-Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero,

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA



Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL REALIZAR UN DESCUENTO DEL 20 POR CIENTO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE OPTEN POR PAGAR EL SERVICIO ANUAL ANTICIPADO DE LIMPIA PÚBLICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 235 DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien informa al H. Cabildo, que en apoyo a la economía de las familias mendocinas propone se autorice un descuento del 20 por ciento en el cobro del servicio anual anticipado de limpia pública a los contribuyentes que opten por realizarlo durante este mes de enero, esto con fundamento en el articulo 235 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que consulta al H. Cabildo si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

probando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Autorizar al Tesorero Municipal realizar un descuento del 20 por ciento, los contribuyentes que opten por pagar el servicio anual anticipado de limpia

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025
REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025
REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025
PRESIDENCIA



J.C.R.

pública, lo anterior con fundamento en el artículo 235 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave y **.-Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

OCTAVO.- CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA III

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA
C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.

SINDICO MUNICIPAL.

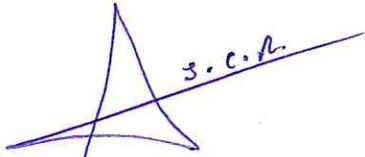

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I
C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

REGIDOR PRIMERO.


H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II


S. C. R.

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
ROMERO.

REGIDOR SEGUNDO.


H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

C. ELDA QUINTERO MARMOL
DÍAZ.

REGIDORA TERCERA.


H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025


C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ
SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 01 de fecha 03 de enero de 2024.